

**ON TRACK INNOVATIONS LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

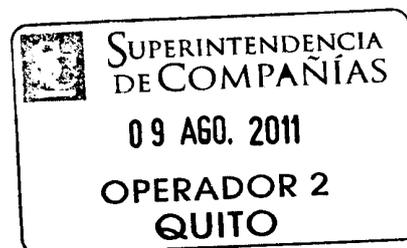
Balances Generales

Estados de Resultados

Estados Cambios en la Inversión de la Casa Matriz

Estados de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares Estadounidenses

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad



---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

10 de junio del 2011

A la Administración de On Track Innovations Ltd. - Sucursal Ecuador:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los balances generales adjuntos de On Track Innovations Ltd. - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en la inversión de la Casa Matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración de la Sucursal por los estados financieros**

La Administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos así como que planee y desempeñe la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la sucursal, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la sucursal. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

### Opinión

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de On Track Innovations Ltd. - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, de cambios en la inversión de la Casa Matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

### Énfasis en asunto

Tal como se indica en la nota 2, los estados financieros adjuntos fueron preparados y llevados de acuerdo a Normas Ecuatoriana de Contabilidad NEC, la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008 (ver nota 8), estableció la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. De acuerdo al cronograma de aplicación, On Track Innovations Ltd. - Sucursal Ecuador debe preparar sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

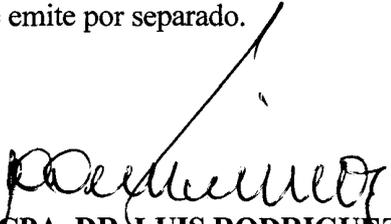
### Otro asunto

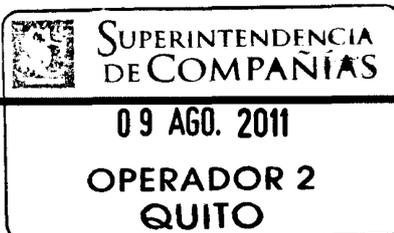
Los estados financieros de On Track Innovations Ltd. - Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre del 2009 no fueron auditados y son presentados únicamente en este informe para fines comparativos.

### Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.

Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-255

  
**CPA. DR. LUIS RODRIGUEZ B. MSc**  
Auditor Externo  
Licencia profesional  
RNC N° 5984



Registro y Autorización

RNC 5.984 SC-RNAE-255

**ON TRACK INNOVATIONS LTD. –SUCURSAL ECUADOR**

**BALANCES GENERALES**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras comparativas del 2009)

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Corriente:			
Caja y bancos		1.173.484	-
Cuentas por cobrar:			
Casa Matriz	3	-	348.430
Impuestos anticipos	4	75.472	-
Total de activos		<u>1.248.956</u>	<u>348.430</u>
 <b><u>Pasivo e inversión de la casa matriz</u></b>			
Corriente:			
Cuentas por pagar:			
Proveedores		61.961	-
Impuestos por pagar	4	132.070	48.115
Ventas diferidas		-	153.969
Anticipo de clientes	5	409.098	-
Casa Matriz	3	164.834	-
Total pasivos		<u>767.963</u>	<u>202.084</u>
Inversión de la casa matriz; estado adjunto		480.993	146.346
Total		<u>1.248.956</u>	<u>348.430</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 8 forman parte integrante de los estados financieros

**ON TRACK INNOVATIONS LTD. – SUCURSAL ECUADOR**

ESTADOS DE RESULTADOS  
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras  
 comparativas al 31 de diciembre del 2009)  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
<b>INGRESOS OPERACIONALES:</b>			
Servicios prestados		1.943.951	192.461
<b>Total Ingresos Operacionales</b>		<u>1.943.951</u>	<u>192.461</u>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>			
Consultoría y asesoría		(1.047.652)	-
Comisiones bancarias por garantías emitidas		(155.065)	-
Honorarios profesionales		(51.926)	-
Transporte y hospedaje		(2.155)	-
Gastos aduaneros		(480)	-
Gastos de implementación en proyectos		(24.262)	-
Contribuciones		(268)	-
Otros		(6.969)	-
<b>Total Gastos de Operación</b>		<u>(1.288.777)</u>	<u>-</u>
Utilidad en operación		655.174	192.461
<b>OTROS EGRESOS</b>			
Gastos bancarios		(1.031)	-
Impuesto a la salida de divisas		(13.188)	-
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>640.955</u>	<u>192.461</u>
Impuesto a la renta	6	(161.962)	(48.115)
Utilidad del año		<u><u>478.993</u></u>	<u><u>144.346</u></u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 8 forman parte integrante de los estados financieros

**ON TRACK INNOVATIONS LTD. –SUCURSAL ECUADOR**

ESTADOS DE INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ  
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras  
comparativas al 31 de diciembre del 2009)  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Constitución de la sucursal	2.000		2.000
Utilidad del ejercicio		144.346	144.346
Saldo al 31 de diciembre del 2009	2.000	144.346	146.346
Transferencia a casa matriz de los resultados del año (Véase nota 3)		(144.346)	(144.346)
Utilidad del ejercicio		478.993	478.993
Saldo al 31 de diciembre del 2010	2.000	478.993	480.993

Las notas adjuntas de la 1 a la 8 forman parte integrante de los estados financieros

**ON TRACK INNOVATIONS LTD. – SUCURSAL ECUADOR**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras  
comparativas del 2009)  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación:</b>		
Utilidad del año	478.993	144.346
	-----	-----
Cambios netos en los activos y pasivos de operaciones		
Incremento en cuentas por cobrar	(75.472)	-
Disminución (incremento) en casa matriz	368.918	(348.430)
Incremento en cuentas por pagar	401.045	202.084
	-----	-----
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	1.173.484	(2.000)
	-----	-----
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Constitución de la sucursal	-	2.000
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	-	2.000
	-----	-----
Incremento neto del efectivo	1.173.484	-
Efectivo al inicio del año	-	-
	-----	-----
Efectivo al final del año	1.173.484	-
	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 8 forman parte integrante de los estados financieros

## **ON TRACK INNOVATIONS LTD. – SUCURSAL ECUADOR**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

On Track Innovations Ltd, es una sociedad constituida bajo las leyes de Israel, con permiso para operar en el Ecuador a partir del año 2009.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es proveer soporte tecnológico de tarjetas inteligentes.

La totalidad de sus ingresos provienen de la prestación de servicios a la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. (Véase Nota 7).

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la sucursal están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Ver adicionalmente Nota 8), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros.

Los registros contables de la Sucursal en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Ingresos

Los ingresos son reconocidos en base a la prestación del servicio de integración y mantenimiento de la solución informática, y son registrados en función de la factura correspondiente.

c. Consultoría y asesoría

Los honorarios por concepto de consultoría y asesoría son reconocidos a los profesionales en base a los servicios recibidos y son registrados en base a la factura correspondiente.

d. Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 25% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase Nota 6).

## NOTA 3 - CASA MATRIZ

El movimiento de la cuenta con Casa Matriz durante los años 2010 y 2009 fue el siguiente:

	2010 <u>US\$</u>	2009 <u>US\$</u>
	Por cobrar (por pagar)	Por cobrar (por pagar)
Saldo al 1 de enero	348.430	-
Más (Menos)		
Transferencia de resultados	(144.346)	-
Remesas Casa Matriz	(195.525)	-
Comisiones bancarias por garantías emitidas	(155.065) (2)	-
Honorarios profesionales	(18.328)	-
Constitución de la sucursal	-	2.000
Servicios prestados	-	346.430 (1)
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre	<u>(164.834)</u>	<u>348.430</u>

- (1) Corresponden a los servicios prestados por el contrato complementario de asesoría en el gerenciamiento y administración del Proyecto del Plan Piloto en Guayaquil.
- (2) Corresponden a comisiones bancarias por garantías emitidas a favor del Registro Civil del Ecuador.

## NOTA 4- IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
Impuesto al valor agregado - crédito tributario	75.472	-
	=====	=====
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Retenciones de IVA	3.021	-
Retenciones en fuente	2.887	-
Impuesto a la renta	126.162	48.115
	-----	-----
	<u>132.070</u>	<u>48.115</u>

#### NOTA 5 – ANTICIPO DE CLIENTES

Con fecha 4 de octubre del 2010 la Dirección General Del Registro Civil, Identificación y Cedulación, entregó la suma de US \$ 2.000.000 en calidad de anticipo, por el suministro, servicios de integración y mantenimiento de la solución informática a nivel nacional del proyecto de modernización tecnológica; al 31 de diciembre del 2010 el saldo pendiente de liquidar asciende a US\$ 409.098, el mismo que fue liquidado con los servicios prestados y facturados durante los primeros meses del año 2011.

#### NOTA 6- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondiente al impuesto a la renta por los años 2010 y 2009:

	<u>2010</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>	<u>2009</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	640.955	192.461
Más –Gastos no deducibles	6.893	-
Base para impuesto a la renta	----- 647.848	----- 192.461
25% Impuesto a la renta	----- 161.962	----- 48.115

#### NOTA 7.- CONTRATOS IMPORTANTES

- 1) Contrato Complementario al de Suministro, Servicio de Integración y Mantenimiento de la Solución Informática para el Proyecto de Modernización Tecnológica del Registro Civil (Fase 1- Piloto Guayaquil) entre ON TRACK INNOVATIONS LTD. – SUCURSAL ECUADOR (Contratista) y la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN (Contratante).

El contrato comprende:

- Asesoría en el gerenciamiento y administración del Proyecto del Plan Piloto en Guayaquil (Soporte técnico y mantenimiento).
- Capacitación (transferencia de instrucciones para el mantenimiento del sistema al personal del Registro Civil y supervisión pertinente).

El presente contrato ha sido suscrito el 1 de septiembre del 2009 y tiene una vigencia de 12 meses y cuyo vencimiento es el mes de agosto del 2010 y su valor comprende US\$ 577.383, los cuales serán reconocidos de la siguiente manera:

NOTA 7.- CONTRATOS IMPORTANTES  
(Continuación)

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2009	192.461
2010	384.922

De existir controversias dentro del proceso de ejecución, interpretación o aplicación del presente contrato, sobre las cuales no se hubiese arribado a un acuerdo entre la contratista y el contratante, ambas partes podrán utilizar los procesos de arbitraje en derecho y mediación previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación.

- 2) Contrato de Suministro, Servicios de Integración y Mantenimiento de la Solución Informática a Nivel Nacional del Proyecto de Modernización Tecnológica de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación entre ON TRACK INNOVATIONS LTD. – SUCURSAL ECUADOR (Contratista) y la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN (Contratante).

El contrato comprende la entrega por parte del contratista del sistema informático requerido a nivel nacional funcionando, que incluye todo lo necesario al enrolamiento y captura de datos de personas y para imprimir y administrar las tarjetas electrónicas de identificación, así como dar soporte técnico para llevar adelante el proyecto, el diseño, desarrollo e integración necesaria para que la solución informática se implemente a nivel nacional, conforme a condiciones técnicas específicas del contratante.

El presente contrato ha sido suscrito el 9 de diciembre del 2009 y tiene una vigencia de 32 meses calendario a partir del mes de enero del 2010 y cuyo vencimiento es el mes de agosto del 2012 y su valor comprende US\$ 4.070.807, los cuales serán reconocidos de la siguiente manera:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2010	1.559.029
2011	1.559.028
2012	952.750

El plazo de vigencia del contrato se prorrogará en forma automática en los siguientes casos:

- (a) Por fuerza mayor o caso fortuito aceptado por las partes.
- (b) Por suspensiones en la ejecución del contrato ordenadas por la contratante y que no se deban a causas imputables a la contratista; durante el tiempo que supere la suspensión.

NOTA 7.- CONTRATOS IMPORTANTES  
(Continuación)

- (c) Por retrasos o incumplimientos de las obligaciones contractuales de la contratante sean relativas a los pagos previstos o cualquier otra obligación que le corresponda cumplir al contratante. Dicho incumplimiento o retraso generará una prórroga automática de plazo en el tiempo que sea justificado por la contratista. Para el efecto, las partes están de acuerdo que los retrasos o incumplimientos generarán prórrogas de plazo por un periodo igual o mayor al del retraso ocasionado por la contratante; sin que sea posible obligar el cumplimiento de las obligaciones de la contratista mientras no sean cumplidas las obligaciones contractuales que le corresponden a la contratante.

En casos de prórroga de plazo, las partes elaborarán un nuevo cronograma, que suscrito y aceptado por ellas, sustituirá al original o precedente y tendrá el mismo valor contractual del sustituido.

Por cada día de retardo en la ejecución del contrato por motivos directamente imputables a la contratista, será multada con el uno por mil del precio impago del contrato hasta ese momento; y siempre que la contratante haya cumplido con sus obligaciones contractuales. Si el valor de las multas excede del 5% del monto total del contrato, el contratante podría darlo por terminado anticipadamente y unilateralmente. Las multas impuestas no podrán ser revisadas ni devueltas por ningún concepto.

No obstante lo anterior, ninguna multa por retardo será aplicable a la contratista, en cada uno de los siguientes casos:

- a) Por demora o retardo en que no excediere los 14 días.
- b) En caso de que la demora o retardo sea causada por acción de la contratante.
- c) En caso de que la demora o retardo no causare cambio en la fecha de entrega final del proyecto.

NOTA 8 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2011 y se establece el año 2010 como período de transición. Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2010, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2011.

Adicional a lo mencionado anteriormente, hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la sucursal, ni la información presentada en sus estados financieros.